

FONDO G+. Ficha-resumen del proyecto

Proyecto: Análisis de los aspectos diferenciales en la demanda de empleo entre hombres y mujeres y su impacto en el acceso al mercado laboral en tiempos de crisis

Consejería de Empleo

Centro responsable: Servicio Andaluz de Empleo

Objetivos previstos:

- Identificar los aspectos diferenciales entre hombres y mujeres en la demanda de empleo, así como su incidencia en el acceso al mercado laboral.
- Diseñar actuaciones y medidas encuadradas en las políticas activas de empleo, que favorezcan la igualdad de género en el acceso al empleo.
- Implementar las actuaciones diseñadas a través de una experiencia piloto.
- Controlar y evaluar la experiencia.

Actividades desarrolladas:

- Análisis de la demanda de empleo, teniendo en cuenta la variable crisis como escenario temporal, para comparar, contrastar y extraer elementos significativos, además de diferenciales, desde la perspectiva de género.
- Diseño de una metodología para la identificación de los aspectos que inciden en el desigual acceso al empleo por género, en tiempos de crisis.
- Construcción de una tipología de personas demandantes de empleo en función de las características que provocan un desigual acceso al mercado de trabajo.
- Análisis de la situación de la mujer en el mercado de trabajo andaluz que pretende poner de manifiesto los principales rasgos que caracterizan la situación laboral de la mujer en Andalucía.
- Análisis cualitativo que comprende los resultados de las entrevistas en profundidad efectuadas al personal técnico de las Unidades de Orientación de las nueve universidades andaluzas, a los ocho Centros de Referencia para la Orientación, así como a las Unidades de Orientación que tienen a personal técnico dedicado específicamente a asesorar y orientar a la mujer.

Resultados obtenidos:

- Identificación de los aspectos diferenciales entre hombres y mujeres en la demanda de empleo, así como su incidencia en el acceso al mercado laboral en tiempos de crisis.
- Establecimiento de una serie de recomendaciones destinadas a la Red Andalucía Orienta, para que el personal técnico de las Unidades de Orientación asesoren y orienten a las personas demandantes de empleo con vistas a mejorar su empleabilidad y su búsqueda de empleo, teniendo en cuenta las citadas recomendaciones.

Importe concedido: 24.640 EUR

Para más información: gerencia.sae@juntadeandalucia.es